CONTRATO N° 02/2018

Entre la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en Ruta Mcal Estigarribia Km 10, San Lorenzo Campus Universitario, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DATALAB S.A. con RUC 80030218-4, domiciliada en J. G. Artigas 1645, República del Paraguay, representada para este acto por Mirta Morínigo de Rojas, con Cédula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "Adquisición de equipos informáticos y software para proyectos financiados por CONACyT", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Contratación Directa N° 01/2018– "Adquisición de equipos informáticos y software para proyectos financiados por CONACyT"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Garantía del cumplimiento del contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°347.886

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de equipos informáticos y software para proyectos financiados por CONACyT", convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 695/2018.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Notebook Tipo 2: Intermedia	Dell	EEUU	Unidad	4	7.235.000	28.940.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 28.940.000 (guaraníes veintiocho millones novecientos cuarenta mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/OSERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación (A más tardar dentro de las 20 (veinte) días calendarios una vez recepcionada la orden de compra por parte del proveedor), en las instalaciones de la Facultad Politécnica-Unidad de Gestión de Proyectos coordinado con la División de Patrimonio.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Patricia Báez Miranda.

9. CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan de caja Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción de los bienes en tiempo y forma según el plan de entrega, acompañado del informe de conformidad.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Construyendo el Futuro

5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

10. REAJUSTES DE PRECIOS

Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una Variación igual o mayor al 15 % (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas,
Conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total del contrato.-

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1% por cada día de atraso en la prestación del servicio solicitado aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

Lic. Mirta Morinigo Rojas
Representante Legal
Datalab

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 21 días del mes de junio de 2018.

Firmado por: _____ (en nombre de la Contratante)
Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por: _____ (en nombre del Proveedor)
Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
DATALAB S.A.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ANEXO 1 – Especificaciones Técnicas

NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA				PROPUESTA DEL OFERENTE	
N°	Descripción	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	SI	Dell
2	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	SI	Latitude 5480
3	Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	SI	China/EEUU
4	Cantidad	(4) cuatro	Exigido	SI	Cantidad: (4) Cuatro
5	Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	2.5 GHz o superior.	SI	Procesador intel core i5-6440HQ de 4 (cuatro) núcleos físicos de 2.6 GHz. (superior)
		Memoria Cache	4 Mb mínimo	SI	Memoria caché de 6Mb. (superior)
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	SI	Soporte de Virtualización de Hardware.
6	Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	8GB como mínimo	SI	Memoria RAM de 8 GB, tipo DDR4 SDRAM 2400Mhz. (superior)
7	Lector / Grabador de DVD	DVD - SuperMulti	Exigido	SI	DVD – SuperMulti externo USB
8	Unidad de Disco duro	Tipo SATA 1TB como mínimo.	Exigido	SI	Unidad de disco duro tipo SATA de 1TB
9	Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	SI	Tarjeta de sonido integrada
10	Parlantes	Integrado		SI	parlantes integrados
11	Tarjeta de video	Tarjeta de video integrada	1GB o superior	SI	Tarjeta de video integrada de 1GB.
12	Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido	SI	Pantalla tipo LED HD de 14" pulgadas, con antireflejo, resolusión 1366 x 768
13	Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido	SI	Webcam HD incorporada de 720p HD
14	Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	SI	Teclado standard para windows en español
15	Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	SI	Mouse/ratón: touch pad con 2 botones
16	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido	SI	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada
		Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada.		SI	Tarjeta Wireless 802.11ac integrada (superior).
		Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.		SI	Bluetooth igual a 4.2 integrada (superior).

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

17	**Lector de tarjeta de Memoria**	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	**SI**	Lector de tarjeta de Memoria SD card reader 4.0 (similar)
18	**Lector de Huella dactilar**	Integrada	Exigido	**SI**	Lector de Huella dactilar integrada
19	**Puertos**	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1-USB 2.0 x 2 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In.	Exigido	**SI**	Puertos: VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1 – USB 3.0 x 3 (superior) – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out – DC In.
20	**Cargador / Adaptador de Corriente**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	**SI**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.
21	**Batería**	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	**SI**	Bateria: 4-celdas Litio Ion
22	**Maletín**	Compatible con el equipo.	Exigido	**SI**	Maletín: Compatible con el equipo.
23	**Accesorios**	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido	**SI**	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos
24	**Licencias**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	**SI**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
25	**Instaladores**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	**SI**	USB de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)
26	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	**SI**	Garantia escrita de 24 meses. Incluye: Soporte de atencion de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a Datalab S.A. Si la reparacion implica la indisponibilidad del equipo por mas de 5 dias, Datalab S.A. comunicara por escrito el motivo de la demora y proporcionara un equipo de reemplazo de similar o mejor caracteristica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparacion sin costo para la institucion

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Construyendo el Futuro

27	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	**SI**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país, el CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, puede ser hecha, directamente a través de DATALAB S.A., corriendo en su caso, por cuenta de DATALAB S.A., la gestión de dicha ejecución.
28	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	**SI**	Certificación de calidad ISO 9001:2008 e ISO 9001:2015.
		Carta de distribución del Representante	Exigido	**SI**	Carta de Autorización del Fabricante
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	**SI**	Carta de Autorización del Fabricante
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	**SI**	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	**SI**	Certificación ISO 9001:2008 de diseño, desarrollo y fabricación e ISO 9001:2015.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Construyendo el Futuro